

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="float: right;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 14	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 4</b>	
<b>Hora: 2:00 pm</b>	<b>Fecha: 18 de mayo de 2022.</b>
<b>Lugar:</b>	Mesa pública virtual plataforma Microsoft Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Centro Zonal Manizales Dos ICBF y SNBF.
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y seguimiento a la gestión.
<b>Objetivo:</b>	Realizar la mesa pública de rendición pública de cuentas del Centro Zonal Manizales Dos en el Municipio de Manizales Caldas.

**Agenda:**

1. Palabras del director regional Dr. Luis Eduardo Céspedes de los Ríos.
2. Informe de gestión administrativa, financiera y contractual de la vigencia con énfasis en los temas misionales: enfoque territorial y diferencial, presupuesto de funcionamiento e inversión, avance de políticas del modelo integrado de planeación y gestión.
3. Experiencia exitosa.
4. Tema interés de la ciudadanía.
5. Espacio de participación de partes interesadas.
6. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
7. Cierre.

**Desarrollo:**

**Instalación**

Se inicia el evento siendo las 2:05 pm con la apertura de la Comunicadora Social Claudia María Velásquez Duque quien realiza la moderación de la mesa pública dando un saludo, realizando la presentación del objetivo de la Mesa Pública, se dan las orientaciones de participación a los diferentes asistentes, se indica que pueden precisar las preguntas por medio del chat o en el momento establecido para ello, se recuerda diligenciar el link de asistencia, evaluación, y preguntas.

La profesional Claudia María Velásquez Duque indica que se presentará un video del contexto institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en dicho video se explica que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 14	

propio, creado por la ley 75 de 1968.

Posteriormente Claudia María Velásquez Duque indica que este evento hace parte de los programas y proyectos del gobierno nacional este evento hace parte de los programas y proyectos del Gobierno Nacional y se encuentra financiado con recursos públicos, los asistentes deben abstenerse de realizar cualquier acto proselitista o incompatible en cualquier sentido con las disposiciones legales aplicables a este tipo de eventos. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 996 del 2005, este tipo de reuniones no se adelanta con la participación de ningún candidato a elección popular o vocero alguno. En ese sentido les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.

Nos encontramos hoy reunidos de manera virtual para que juntos revisemos la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias de los municipios adscritos al centro zonal y presentar ante ustedes el cumplimiento de nuestras obligaciones presupuestales y sociales al exponer la gestión institucional, convirtiendo este espacio en un escenario de diálogo entre la ciudadanía y las entidades del sector, permitiendo así el seguimiento y cumplimiento de los proyectos y programas ejecutados.

El objetivo central de este Evento, bajo los principios de transparencia y buen gobierno, es rendir cuentas a la ciudadanía, acerca de los servicios prestados por el centro zonal del café del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas, que busca el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, y las familias.

Saludamos a quienes nos acompañan el día de hoy en cabeza de los señores alcaldes Municipales y sus funcionarios, a los entes departamentales, a los líderes y veedores ciudadanos, comités de control social, a los operadores de nuestros servicios, Agentes Educativos institucionales y comunitarios, y demás asistentes hoy convocados.

Después de esto, el director regional, el Dr. Luis Eduardo Céspedes de los Ríos, por medio de video, da la bienvenida al evento y realiza la apertura oficial del mismo, hace énfasis en el contexto de la participación, la transparencia institucional y la ley anticorrupción. Se expone la misión y visión del ICBF y su articulación con el mapa de procesos, el modelo de transparencia constituida por la ley de acceso a la información, plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el fortalecimiento de la participación ciudadana, el marco normativo que sustenta dicho proceso, la existencia de un micrositio de transparencia disponible a la ciudadanía.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 14		



**Informe de gestión administrativa, financiera y contractual de la vigencia con énfasis en los temas misionales: enfoque territorial y diferencial, presupuesto de funcionamiento e inversión, avance de políticas del modelo integrado de planeación y gestión.**

La coordinadora del Centro Zonal Manizales Dos Eunice Rivera Rivera toma la palabra, da la bienvenida a todas las personas que aceptaron la invitación a la mesa pública, es muy gratificante la participación de toda la ciudadanía, instituciones y todas las personas que están en la jornada, ya que esta es la oportunidad de dar a conocer la gestión realizada en el año 2021 por el centro Zonal Manizales Dos; el centro zonal Manizales dos es un centro zonal especializado en protección, tiene la sede principal en la Regional Caldas y tres sucursales más que están ubicadas en Caivas, Cespa y Linares.

El Centro Zonal Manizales Dos está conformado por 96 funcionarios, 22 defensores de familia, 22 psicólogos, 9 contratistas, 27 profesionales en el área socio-familiar, 7 nutricionistas, 8 técnicos y 1 administrador de empresas.

Las metas sociales y financieras del centro zonal Manizales dos para el año 2021 fueron las siguientes:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 14	

Presiona esc para salir de la pantalla completa

# METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

TIPO	2021	VALOR
<b>Contratos de aporte (2020 cupos para atención de modalidades SRPA y restablecimiento de derechos en Manizales, Neira, Filadelfia, Villamaría)</b>	21	\$25.898.802.737
<b>Contrato prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión</b>	7	\$222'043.333
<b>Hogares Gestores</b>	36	\$165'453.726
<b>TOTAL</b>	64	413.395.861

< > 📄 ✎ 🗑️ 🔊 🖥️



Dando continuidad, explica las modalidades de atención para el tema de restablecimiento de derechos:

**Ubicación inicial** Modalidades de atención con funcionamiento 24 horas 7 días a la semana para la ubicación inmediata de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados y vulnerados.

8. Hogar de paso 12 cupos
9. Centro de emergencia 30 cupos

**Apoyo y fortalecimiento a la familia** Modalidades de atención con funcionamiento en Manizales Villamaría, Neira y Filadelfia que privilegian la permanencia del niño, niña y el adolescente en su entorno familiar o red vincular, brindando atenciones psicosociales enfocadas en superar la amenaza y vulneración de derechos.

10. Intervención de apoyo psicosocial 299 cupos
11. Externado 76 cupos

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 14	

12. Apoyo psicológico especializado 153 cupos.

13. Hogar Gestor 36 cupos.

**Acogimiento familiar y residencial Modalidades de atención** con funcionamiento 24 horas 7 días a la semana para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados que requieren una atención especializada en un medio diferente al familiar.

14. Acogimiento familiar 232 cupos.

15. Acogimiento residencial 479 cupos.

Es importante establecer dos diferencias en responsabilidad penal para adolescentes:

Sanciones:

16. Centro transitorio 8 cupos

17. Centro de internamiento preventivo 20 cupos

18. Prestación de servicios a la comunidad 10 cupos

19. Libertad vigilada 35 cupos

20. Semicerrado 25 cupos

21. Centro de atención especializado 90 cupos

Medidas complementarias y alternativas:

22. Centro de emergencia 10 cupos

23. Intervención de apoyo 20 cupos

24. Externado 8 cupos

25. Internado 140 cupos

26. Apoyo post institucional 28 cupos

Se continua con el modelo integrado de planeación MIPG, El centro zonal Manizales Dos dando cumplimiento al decreto 1499 del 2017 integra en el desarrollo de sus funciones, las políticas establecidas en el modelo MIPG; para ello se implementan diferentes procesos y procedimientos relacionados con la

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 6 de 14		

valoración del desempeño, el seguimiento y control de los indicadores, articulación con actores territoriales para la activación del sistema e implementación de prácticas innovadoras para la gestión del conocimiento.

Desde el Centro Zonal se crearon unas buenas prácticas en el año 2021:



**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**  
Buenas prácticas 2021

Consultar a través de: <https://bit.ly/3iv280Q>

**Caja de herramientas**  
Carolina Gómez Nuñez -  
Centro Zonal Manizales Dos,  
Regional Caldas.

Tras la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa de la COVID-19, las entidades operadoras del ICBF de la regional Caldas enfrentaron el desafío de implementar sus procesos de atención desde diferentes estrategias virtuales para continuar garantizando la prestación del servicio a niñas, niños, adolescentes y familias vinculadas a los procesos de atención (Primera Infancia, Protección, Familias y Comunidades, Infancia, y Adolescencia)

**20**  
Buenas prácticas en el marco de la emergencia por COVID-19

Consultar a través de: <https://bit.ly/3izUwdH>

**Las tertulias del centro zonal**  
Liza Velez, Eunice Rivera, Carolina Gómez -  
Centro Zonal Manizales Dos,  
Regional Caldas.

Las tertulias del centro zonal se realizan para dar cumplimiento, en el marco de la emergencia sanitaria, a uno de los objetivos del plan de asistencia técnica. Consisten en reforzar los conocimientos de los equipos interdisciplinarios de las Defensorías de Familia del centro zonal sobre los lineamientos y rutas de atención especializadas, para así realizar una adecuada articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los procesos de

**22**  
Buenas prácticas en el marco de la emergencia por COVID-19

### Experiencia exitosa.

Se proyecta un video el cual indica que con la llegada del COVID-19 en el mes de marzo del año 2020 a la ciudad de Manizales, algunas entidades que operan modalidades de restablecimiento de derechos, iniciaron la implementación de su proceso de atención mediante estrategias virtuales, diferentes profesionales de las entidades operadoras e ICBF crearon nuevas estrategias para garantizar la continuidad de los procesos, dando cumplimiento a las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional. Después de un año y medio de intervención mediante plataformas virtuales, en agosto de 2021 se inicia retronó a la prespecialidad a los servicios de atención de los niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF desde las modalidades de restablecimiento de derechos.

Dicho retorno generó nuevos retos para las entidades, los niños, niñas, adolescentes y grupos familiares se adaptaron y ajustaron a las estrategias de intervención virtual, por lo tanto, los profesionales de las entidades iniciaron la implementación de nuevas estrategias que volvieran a generar cumplimiento, pertenencia, adherencia y compromiso con los procesos de atención presenciales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 7 de 14		

### Tema interés de la ciudadanía.

Se aplicaron 100 encuestas virtuales a la ciudadanía con diferentes temas de interés y 26 de estas encuestas seleccionaron el tema “atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años”.



Una vez se lleva a cabo la explicación de la presentación anterior, se proyecta un video en el cual se explica de manera lúdica y creativa los diferentes programas de atención integral de la primera infancia del ICBF, los programas de promoción y prevención (centro zonal Manizales 1) y los programas de protección (centro zonal Manizales 2).

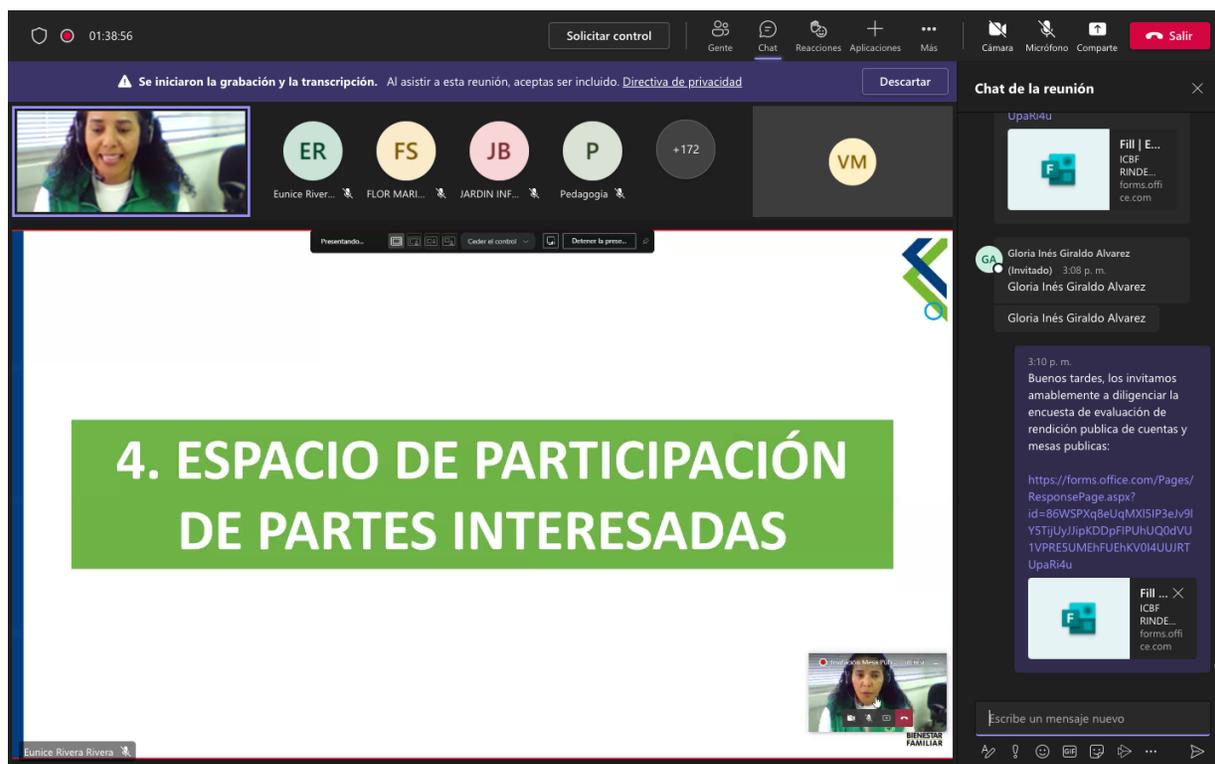
**Espacio de participación de partes interesadas.**

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	Versión 6	Página 8 de 14	



PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Yo conozco personas que tienen hijos con discapacidad, cómo los pueden ayudar desde ICBF?</p>	<p>La profesional Gloria Londoño, trabajadora social y enlace de discapacidad da respuesta a la pregunta indicando que la petición por cualquiera de los canales de atención a nivel presencial, telefónico o un reporte por escrito que llegue de alguna entidad que haga parte del SNBF, la autoridad administrativa lo que hace es solicitar la verificación de derechos y si se identifica algún tipo de vulneración de derechos se realizar una apertura del PARD con ubicación en el hogar gestor, para ello se tienen unos criterios que son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, derecho a la educación, salud, puede ser una discapacidad física, intelectual, sordo ceguera, visual o una discapacidad múltiple; la familia debe contar con</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 14	

	<p>clasificación de Sisbén A1 a B7 que va entre pobreza extrema y hogares en pobreza moderada, la familia debe contar con factores protectores y de generatividad que garanticen que los niños van a estar comprometidos y que requieren un acompañamiento psicosocial y nutricional para el fortalecimiento de sus capacidades que buscan agenciar ese apoyo institucional y la articulación con la red de servicios del SNBF para satisfacer sus necesidades básicas que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.</p>
<p>2. ¿Cuál es la intervención que realizan en el ICBF en los conflictos que se generan por la separación de los padres y cómo hacer para que los niños no se vean afectados?</p>	<p>La profesional Gloria Patricia Castillo da respuesta a la pregunta, desde los procesos de protección se orienta a los padres de cómo llegar a una conciliación cuando se da la separación y hay una disputa frente a procesos de custodia, de procesos de alimento, frente a procesos de visitas, en el proceso de conciliación se orienta a los padres con respecto a capacidades y actitudes que ellos deben asumir para evitar que la situación de separación llegue a alterar o afectar la condición emocional o comportamental del hijo, sobre la importancia de tener una comunicación clara, de llegar acuerdos para la formación de los hijos, de manejar una autoridad consciente que permita al niño o niña reconocer los patrones normativos adecuadamente.</p>
<p>3. ¿Como una familia puede ser un hogar sustituto?</p>	<p>El profesional enlace del hogar sustituto indica que hay varias modalidades dentro de los hogares (hogares para fines de semana pensado para personas que trabajan, hogares tradicionales) se deben acercar a los operadores, en este momento hay 3 operadores: ceder, fesco y mundos hermanos. pueden acercarse para vincularse al proceso de selección, en este momento están en convocatoria para dar más información y bienvenidos a estas modalidades.</p>
<p>4. ¿Por qué en vez de abrir más hogares sustitutos no se realizan los procesos de adopción más rápido sabiendo que hay tantos niños en la lista de espera?</p>	<p>La profesional enlace del hogar sustituto indica que todo el tema de adopciones ha tenido una dinamización en el ICBF y ahora hay una reducción de esos tiempos, realmente es una problemática</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página <b>10</b> de <b>14</b>	

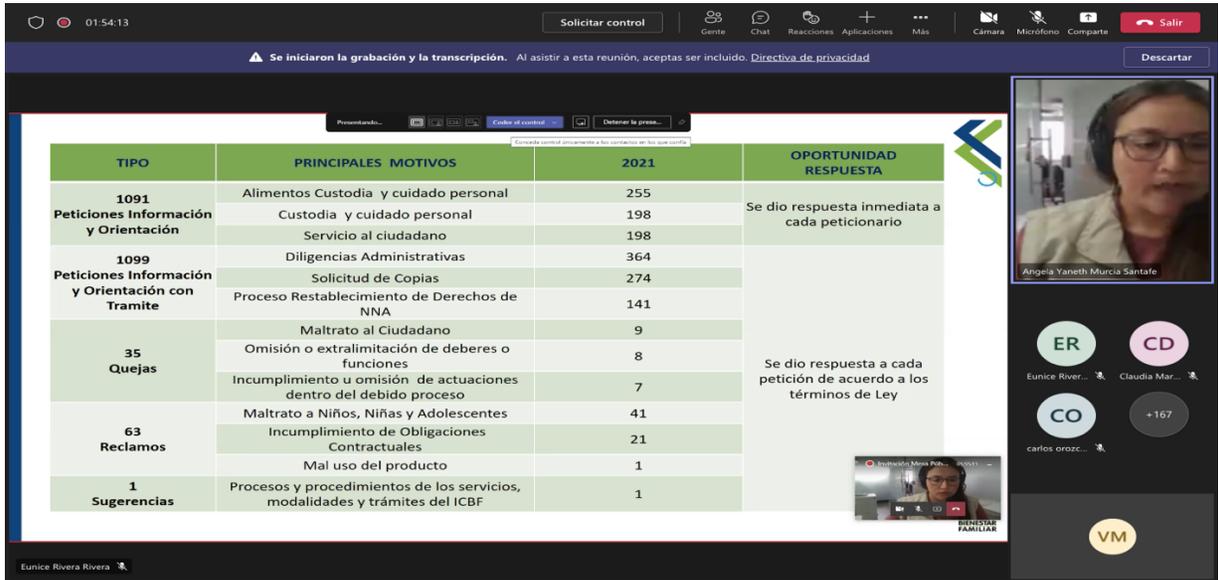
	<p>muy compleja porque no siempre es que esta ahí porque no hay posibilidades frente al tema de la adopción, hay veces son otras situaciones que se presentan, otras instancias judiciales que se presentan que hay que darles respuesta o simplemente porque dentro del perfil del niño o niña no se encuentra una familia adoptante que definitivamente lo pueda asumir, la necesidad puntual es de los hogares que se están necesitando y son transitorios.</p>
<p>5. ¿Cuáles son los requisitos para ingresar un niño a un hogar gestor y desde que edad?</p>	<p>La coordinadora del Centro Zonal Eunice Rivera da la siguiente respuesta, un niño que ingrese a hogar gestor es porque presenta una discapacidad desde cualquier edad pero también unas condiciones en la familia, que sea una familia grande, protectora y cuidadora de esos derechos de los niños, niñas y adolescentes, entonces la familia no cuenta con esas condiciones de tipo económico que requiere el niño (salud, educación, atenciones especializadas) entonces si alguien tiene un niño con discapacidad pero no tiene las condiciones económicas, se presenta al instituto y presenta la situación y la petición se crea y se inicia el proceso.</p>
<p>6. Con todo respeto me gustaría de pronto sugerir cambiar la forma de llamar a nuestros niños, niñas o adolescentes con algún tipo de situación especial como discapacitados y más bien dirigirnos a ellos como personas con capacidades especiales o capacidades diferentes, soy padre de un niño con autismo y veo como se frustra cada vez que se refieren a él como discapacitado.</p>	<p>La coordinadora del Centro Zonal Eunice Rivera da la siguiente respuesta, agradecemos la recomendación, la recibimos con todo el cariño y estamos de acuerdo.</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

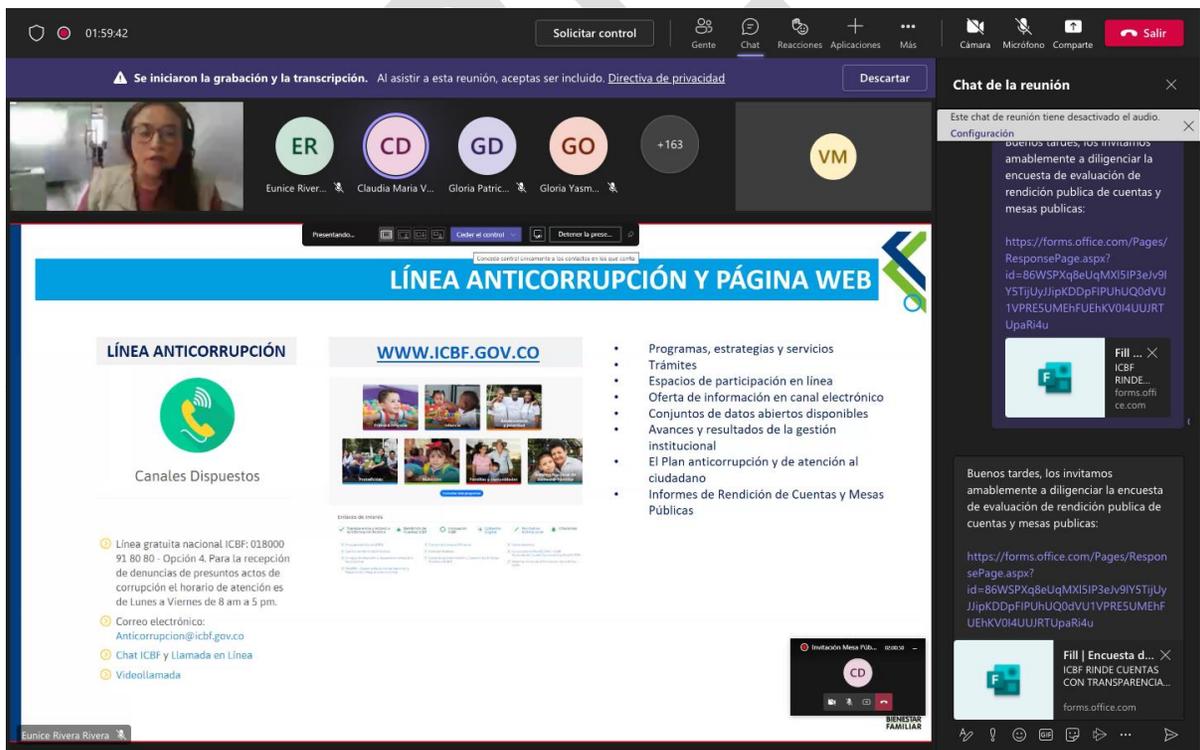
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
1091 Peticiones Información y Orientación	Alimentos Custodia y cuidado personal	255	Se dio respuesta inmediata a cada peticionario
	Custodia y cuidado personal	198	
	Servicio al ciudadano	198	
1099 Peticiones Información y Orientación con Tramite	Diligencias Administrativas	364	Se dio respuesta a cada petición de acuerdo a los términos de Ley
	Solicitud de Copias	274	
	Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA	141	
35 Quejas	Maltrato al Ciudadano	9	Se dio respuesta a cada petición de acuerdo a los términos de Ley
	Omisión o exralimitación de deberes o funciones	8	
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	7	
63 Reclamos	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	41	Se dio respuesta a cada petición de acuerdo a los términos de Ley
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	21	
	Mal uso del producto	1	
1 Sugerencias	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	1	



**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB**

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**

**WWW.ICBF.GOV.CO**

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Canales Disponibles:

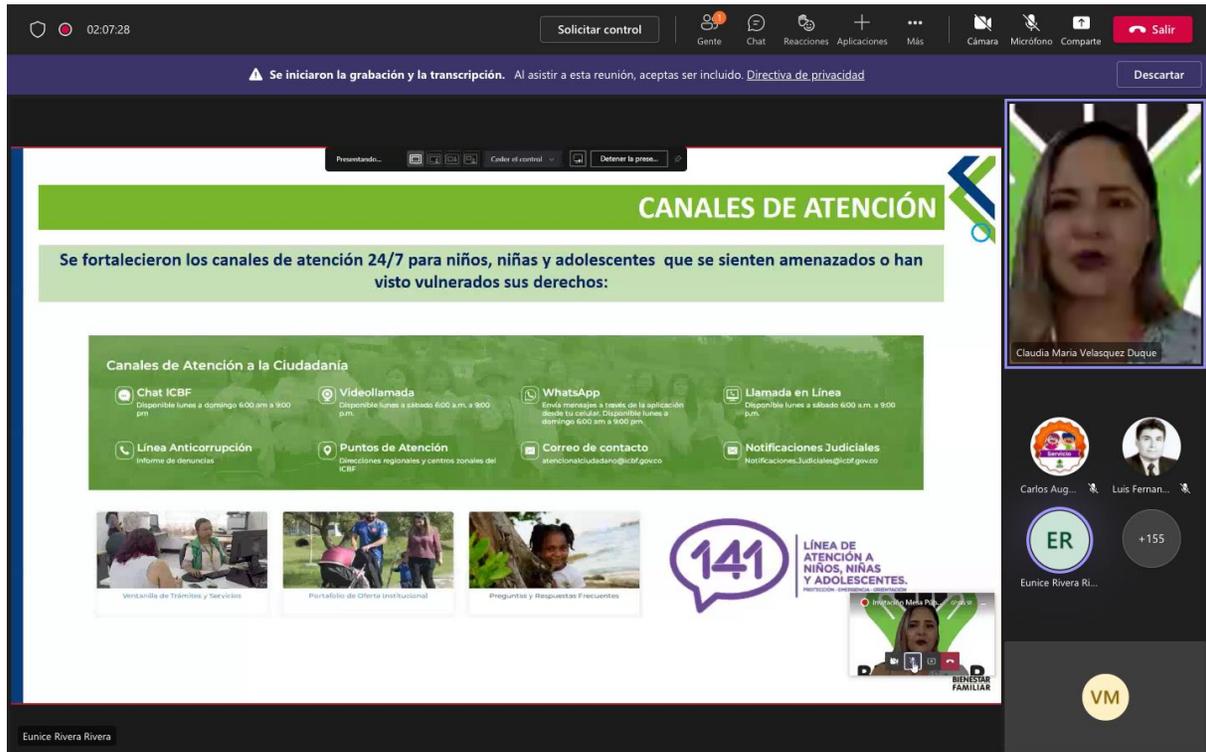
- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

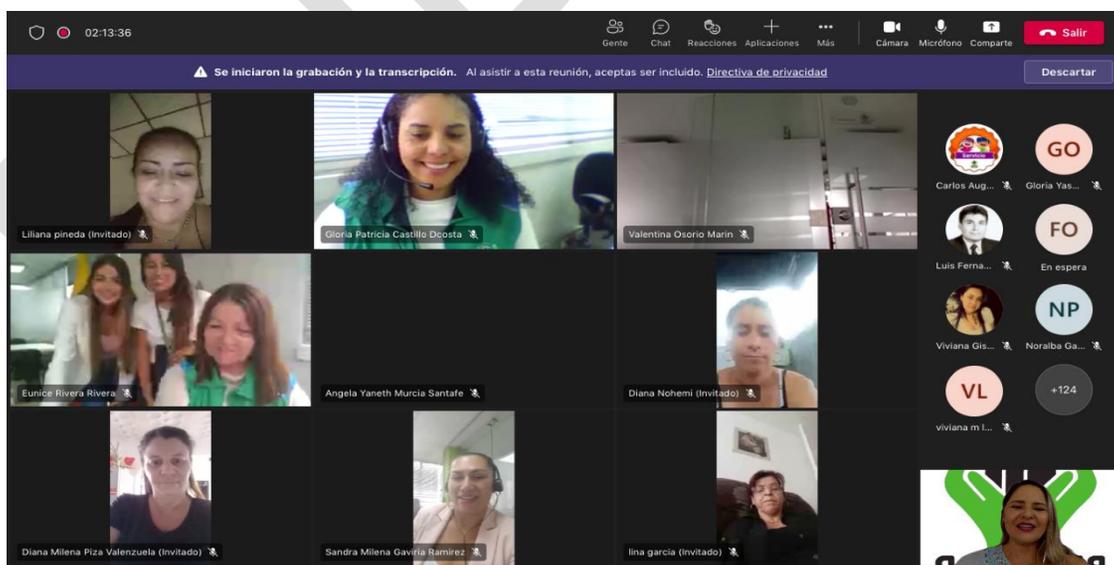
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		<p>Versión 6</p>	<p>Página 12 de 14</p>	



The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, the time is 02:07:28. The meeting title is 'Solicitar control'. A notification states: 'Se iniciaron la grabación y la transcripción. Al asistir a esta reunión, aceptas ser incluido. Directiva de privacidad'. The main content is a presentation slide titled 'CANALES DE ATENCIÓN' with the text: 'Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:'. The slide lists several channels: Chat ICBF, Videollamada, WhatsApp, Llamada en Línea, Línea Anticorrupción, Puntos de Atención, Correo de contacto, and Notificaciones Judiciales. It also features the '141' logo and the text 'LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES'. On the right side of the Zoom window, there is a video feed of Claudia María Velásquez Duque and a list of other participants including Carlos Aug..., Luis Fernan..., Eunicé Rivera Ri..., and a 'VM' button.

La Coordinadora del Centro Zonal y la moderadora de la mesa Claudia María Velásquez Duque agradecen a todos a los asistentes por su participación, cerrando la mesa pública.



The screenshot shows a Zoom meeting grid with 12 participants. The participants are: Liliana pineda (Invitado), Gloria Patricia Castillo Dcosta, Valentina Osorio Marin, Eunicé Rivera Rivera, Angela Yaneth Murcia Santafe, Diana Nohemí (Invitado), Diana Milena Piza Valenzuela (Invitado), Sandra Milena Gaviria Ramirez, and lina garcia (Invitado). On the right side, there is a list of participants with their initials: GO (Gloria Yas...), FO (Luis Fernan...), NP (Viviana Gis...), VL (viviana m...), and a '+124' button. The Zoom interface at the top shows the time as 02:13:36 and the meeting title as 'Solicitar control'. A notification states: 'Se iniciaron la grabación y la transcripción. Al asistir a esta reunión, aceptas ser incluido. Directiva de privacidad'.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

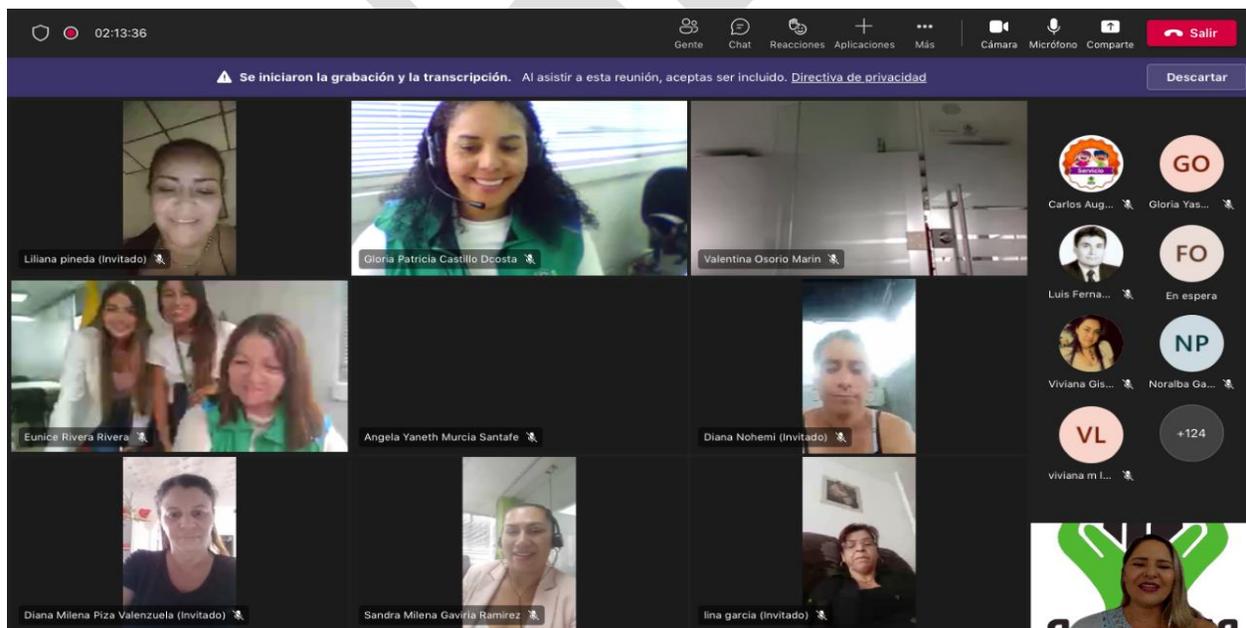
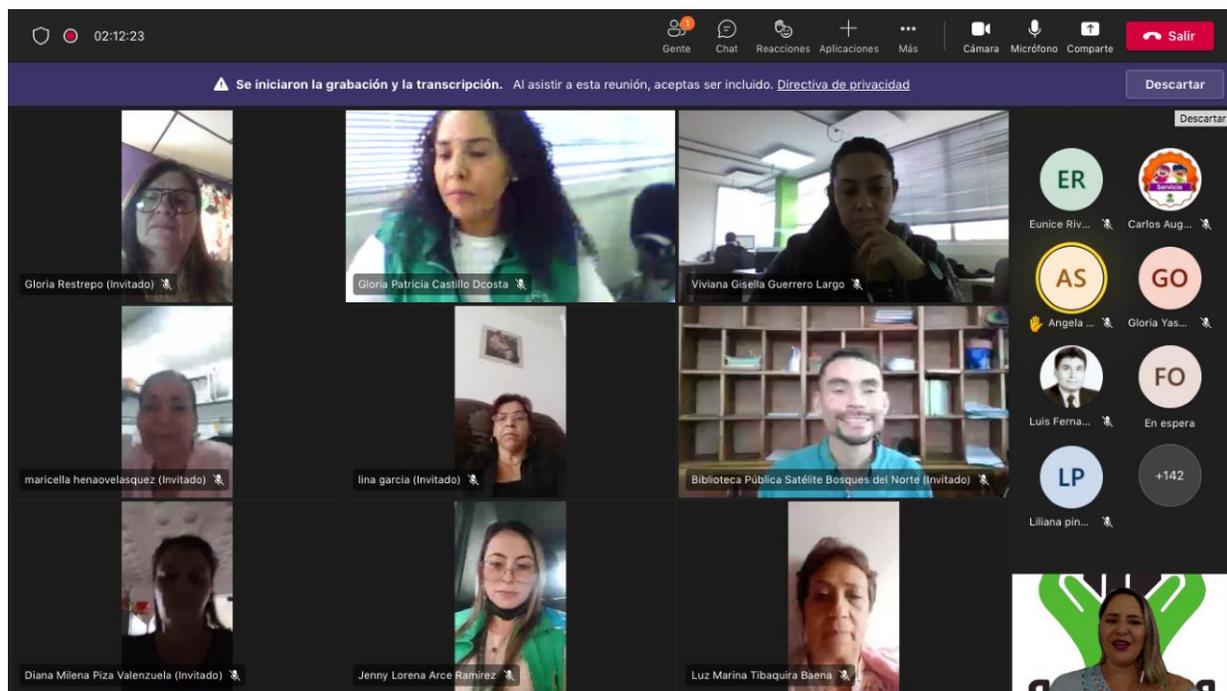
Versión 6

Página 13 de  
14



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 14	

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar una movilización y compartir esta información en una escuela de padres de un CDI.	Coordinación Centro Zonal Manizales Dos.	30 de noviembre de 2022.
Realizar un get zonal del centro zonal Manizales dos y en este espacio hacer énfasis en cómo se deben referir a los niños y niñas con discapacidad.	Coordinación Centro Zonal Manizales Dos.	30 de noviembre de 2022.

#### FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Valentina Osorio Marín	Referente SNBF	ICBF	<i>Valentina Osorio Marín</i>
Eunice Rivera Rivera	Coordinadora CZM2	ICBF	<i>Eunice Rivera R.</i>
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.